

**IMPORTANTE.** Se acaba de recibir el hidrúlico de Zúñiga que fresca y superior procedente de Zamaya que se venderá á precios arreglados en el almacén de la Sra. Viuda de Rivero, Ruamenor, 3.

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

**Gran Salon de Peluquería** de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, encima de la farmacia del Dr. Hontañón. En este establecimiento encontrarán las señoras un gran surtido de pelo español de primera á precios más baratos que el chino, surtido en colores. **Hernán Cortés, 2, principal.**

**ALMACEN DE MUEBLES** DEL PAIS Y EXTRANJERO

**JOSE CABRERO Y COMPAÑIA,** 3, VAD-RAS, 3.

SILLAS DE REJILLA, núm. 14, primera calidad, á 6 pesetas. Sillas tapizadas, á 12 pesetas. Sillones idem, á 24 idem. Sofás idem, á 48 idem.

**GRAN SURTIDO EN TAPICERIA.** SILLAS INROMPIBLES, sistema Viena reformado, con privilegio de invención en España.

**UNICO DEPOSITO.** PRECIOS DE FABRICA.

Juegos de gabinete hasta 4.000 pesetas. Muebles de capricho y alta novedad. Sinfoniones, espejos, armarios, colchones, cómodas, arañas, estatuas. Transparentes, á 6 pesetas. Chapas de nogal, á 0,50 idem. Misterios de París.

**3, VAD-RAS, 3.**

**PÉRDIDA.** De la calle del Correo á la 2.ª Alameda se ha extraviado hoy lunes un portamonedas de piel conteniendo algunas monedas y un dije. Se ruega á la persona que lo haya encontrado le entregue en esta Administración donde se le gratificará y se le darán las señas.

**MATIAS DEL OLMO**

Maestro Sastre por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre, participa á sus numerosos amigos que ha dejado de pertenecer á dicha casa, estableciéndose en la calle de la Blanca, número 12, donde hallarán un variado surtido en géneros todos nuevos y de última novedad. Propónese trabajar con la mayor economía lo que podrán apreciar las personas que tengan á bien dispensarle su confianza.

**AMA DE CRIA** con leche fresca, para casa de los padres. Se ofrece una de muy buenas condiciones. Informarán en esta imprenta.

**NOMENCLATOR**

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Se halla de venta en esta imprenta y en la papelería de **F. FONS, Ribera, 9.**

# EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 1887.

NUM. 108.

## CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Madrid 18 de abril.

### A primera hora

La prensa de la mañana demuestra, con la falta de noticias, la desanimación política que reinó anoche. Si se exceptúa la batalla que los fusionistas del distrito de Palacio dieron ayer, no hay asunto alguno digno de mención.

El resultado de esa verdadera batalla le conocen ustedes por telégrafo. Han quedado derrotados el Sr. Montero Ríos, el señor conde de Xiquena y el señor duque de Sexto, que personalmente estuvo dirigiendo en la votación á los empleados de Palacio.

La cuestión no ha terminado aquí. No tardaremos mucho tiempo en conocer las consecuencias: los elementos que ahora han luchado, seguirán peleando, y en cuantas ocasiones se les presenten, repetirán las escenas que tanto han dado que hablar estos días.

### La dimisión del Alcalde.

Esta mañana asistieron á las honras fúnebres por el alma del Sr. Moreno Benitez, el presidente del Consejo de ministros y el alcalde de esta Corte Sr. Abascal. Allí conversaron amistosamente. Terminado el acto fúnebre, despidióse el Sr. Sagasta de los demás concurrentes, y nadie pudo notar que entre el presidente del Consejo y el del ayuntamiento hubiera resentimiento alguno. Y así era, en efecto. A aquella hora no pensaba el Sr. Abascal presentar la dimisión de su cargo; pero llegó al palacio de la villa, y no se que le contarían allí, que después de despachar los asuntos, urgentes encaminóse á la presidencia del Consejo, y puso en manos del señor Sagasta la dimisión de alcalde y la de secretario primero de la alta Cámara.

El señor Sagasta intentó disuadir de sus propósitos al señor Abascal, pero este mantuvo su dimisión, añadiendo que era tan firme su propósito que mañana se marchaba á su posesión de los Santos de la Humosa, para evitar que los amigos consiguieran hacerle retirar las dimisiones.

El acto del señor Abascal es en estos momentos muy grave, pues en víspera de las elecciones, sin la persona que conoce mejor el secreto de ellas y sin poder sustituirle, mal se va á ver el Gobierno para sacar adelante sus candidatos.

Desde luego adivinarán ustedes los motivos que ha tenido el señor Abascal para dimitir: la cuestión electoral. El ha presenta-

do sus candidatos, y el ministro de la Gobernación los ha rechazado. Por su parte, este presentó los suyos, y el señor Abascal ha influido en los comités para que fueran proclamados otros. Todo esto ha dado lugar á muchos conflictos y podía ocasionar otros aún más graves; para evitarlos el señor Abascal se retira.

Por otra parte, parece que plantea este dilema: «ó el ministro de la Gobernación ó yo» y vean ustedes—si no me equivoco—cuan grave es el acto de nuestra primera autoridad municipal.

### En las Camaras.

A primera hora ha habido en el Senado un incidente de importancia. El señor Marcoartú ha excitado al Gobierno para que se cree en España un instituto donde se estudien los medios de evitar ó remediar los siniestros marítimos, y al propio tiempo se ha quejado de la desatención con que los Gobiernos acogen siempre sus escitaciones.

No le falta razón al senador independiente, señor Marcoartú: los Gobiernos prometen mucho; pero especialmente en estas cuestiones de verdadera importancia, no hacen nada. Y lo ha demostrado el ministro de Marina en su contestación: elogió el pensamiento del señor Marcoartú, pero no ha hecho ninguna declaración concreta que hiciera concebir siquiera una ligera esperanza de que aquel pensamiento habrá de realizarse.

Seguía luego la ley de asociaciones; haciendo un discurso, elocuente como todos los suyos, el posibilista Sr. Abarzuza. Resaltan en su oración, tonos muy conservadores y una excesiva benevolencia al Gobierno, con enérgicas censuras á los canovistas.

En el Congreso, nada notable.

Los discursos de los señores Cepeda y Dabán no han despertado interés.

### El petardo de Fomento.

Esta tarde se ha hecho en el laboratorio de medicina legal, por los doctores Alonso Martínez y Vera, el análisis del cartucho encontrado en el ministerio de Fomento.

Como quiera que á las seis no había terminado la operación, no puedo dar en todos sus detalles el resultado; pero ha podido observarse desde luego que el petardo contenía un cilindro de dinamita de 80 á 90 gramos; encierra, también, bastante más nitrógeno glicérico que los encontrados en el Congreso y ministerio de Hacienda, y por lo tanto, su fuerza explosiva habría sido ma-

yor, creyéndose que de haber estallado, hubiera hecho bastante daño al edificio y á las personas.

El fulminante es igual á los de las cápsulas de revolver, y la mecha (de algodón) se encontraba carbonizada.

He dejado para última hora el suceso de más importancia, y para comunicarlo á ustedes con todos sus detalles, suprimo otras noticias de menos interés.

### El atentado contra el general Bazaine

Ha sido esta tarde el objeto de todas las conversaciones, y según el relato que he oído á un señor diputado, que fué una una de las personas que capturaron al presunto asesino, lo ocurrido ha sido lo siguiente:

Desde hace algún tiempo, el general Bazaine, por efecto de sus achaques, no salía de casa, permaneciendo la mayor parte del día sentado en un sillón.

El general vive con dos ó tres criados, modestamente, en la calle de Monte Esquinza, 23, principal, y días pasados recibió la visita de un caballero francés que iba á hablarle de política, so pretexto de ser corresponsal del periódico *Le Courrier de la Rochelle*.

Ignórase, porque el general no lo ha dicho, si en efecto llegaron á conferenciar; pero es lo cierto que el francés en cuestión penetró otra vez esta tarde en la casa de su compatriota el general Bazaine, y pocos momentos después, á eso de las tres y media, salía de la referida casa con paso acelerado, y detrás uno de los criados del general gritando: ¡A ese! ¡A ese!

Las personas que por allí transitaban, creyeron al pronto que se trataba de un ratero y no le juzgaron culpable; pero, como detrás del criado, saliera también una mujer gritando ¡A ese, que ha matado al general! las gentes empezaron á correr tras el presunto criminal que, según he oído, no mostraba gran prisa por huir.

A todo esto, ya el francés había entrado en la calle de doña Blanca de Navarra; la gente le siguió, y el diputado señor Laserna, que acompañaba á su esposa, la dejó sola para seguir también dando voces en persecución de la persona que huía; y se lanzó un caballero que en dirección contraria al agresor marchaba, al sentir las voces y convencerse de que era á éste á quien aquellas se dirigían, le agarró con gran serenidad é intrepidez por lo levita, sujetándole hasta que, momentos después, llegaron el Sr. Laserna y otras personas, entre ellas dos agentes de orden público y uno del ayuntamiento.

Como la persona capturada no hiciera resistencia alguna ni intentara escaparse, los

que le rodeaban empezaron á dirigirle preguntas en español, pero él solo respondía en francés. Entonces el Sr. Laserna le habló en este idioma, preguntándole qué es lo que había hecho, á lo que contestó el francés:

—*J' ai vengé ma patrie.*

Y luego añadió, siempre en francés.

—He preguntado si era el general Bazaine, y después he cumplido una misión que he recibido de Dios.

—¿Es usted parisiense?—le preguntó de nuevo el señor Laserna.

—No; soy alsaciano; y corresponsal de *Le Courrier de la Rochelle*.

A todo esto, tanto el señor Laserna como el otro caballero, que había sido el primero en cojerle, habían soltado ya al presunto criminal; pero la criada, que había salido de la casa del general dando voces, al ver que le soltaban y que podía escaparse, le agarró fuertemente de la levita, y así estuvo dos ó tres minutos, hasta que llegaron los agentes de orden público.

Estos, una vez en su poder el francés, quisieron registrarle; pero él, conociendo sus intenciones, les ahorró el camino, y metiendo la mano en el bolsillo interior de la levita, dijo:—«Aquí está; con esto ha sido.»—y sacó un pequeño puñal triangular con puño negro, parecido á los estiletes italianos. A excitación del señor Laserna, los agentes de orden público condujeron al presunto criminal á la prevención.

Después, el Sr. Laserna y la persona que había hecho la captura y que es médico, se halla de paso en Madrid y se llama don Benjamín Vázquez, subieron á casa del general Bazaine, encontrándole en un sillón, lavándose la herida con una esponja. El general no sabía dar razón de lo que había pasado entre él y el presunto asesino.

El médico Sr. Vázquez introdujo un estilete en la herida que el general tenía en la cabeza, á raíz de la frente, y según parece, el hueso esta interesado, sin que pudiera precisar si la herida es ó no de gravedad. De todas maneras, el médico referido cree que haya de serlo, teniendo en cuenta la edad del general y sus achaques.

El agresor es un hombre de treinta y siete años, de complexión robusta, más bien bajo que alto, rubio, con grandes bigotes, y viste levita, pantalón claro y sombrero de copa.

A última hora se hallaba constituido el Juzgado en la delegación de Buenavista, donde se constituyeron también el señor fiscal de la Audiencia y Gobernador civil.

El agresor, que se llama Luis Hillaisaud, es natural de Rochelle Inferieure (Francia), y reside en el café de París, á donde se ha enviado un delegado á ocupar todos los papeles que tenga. Como solo se expresa en francés, ha escrito por sí mismo la declaración en este idioma, sirviendo de intérpretes el Gobernador y el delegado del distrito, señor Zabala.

En el interrogatorio mostró gran serenidad y según he oído á los guardias, dijo al ser detenido, en español poco inteligible, qu

PRECAUCIÓN.

173

cación? porque si es militar, no se sabe en que batalla ha ganado sus grados.

—Capitán Jarvis, dijo secamente Juan, cuanto menos hableis de ese asunto, tanto mejor: llamad á Kova.

Una de las ventajas de Jarvis era el poseer un par de piernas cuyas pisadas podían oírse á media milla.

—Reconozco, dijo Jarvis humildemente, que he cometido graves faltas contra vuestra hermana, pero ¿no os parece que, á pesar de todo, es muy extraño que un militar no corresponda á un llamamiento de esta especie?

—Sin duda Mr. Denbig no habrá creído decente condescender, ó tal vez habrá llegado á sus oídos la fama de vuestra habilidad.

Seis meses antes de presentarse en B... el capitán Jarvis estaba todavía confinado en la casa de comercio de Jarvis Baxter y Compañía, sin haber manejado nunca otra arma de fuego que un viejo trabuco colgado de la chimenea de la casa de su padre. Al tomar la escarpela, se había estrenado gastando pól-

172 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

temente á la quinta, pero dedicaban con más gusto sus ratos á hacer compañía á las damas. Había dentro del recinto del jardín un bosquecillo que desde tiempos antiguos servía de lugar de descanso á la familia durante los fuertes calores del verano. Uno de los días más hermosos de esta temporada, todas las señoras, excepto lady Moseley, que se había quedado á cumplir con sus incumbencias domésticas, estaban reunidas en este sitio delicioso con sus dos caballeros: Egerton se había sentado en el suelo á los piés de Juana, y Denbig bajo un emparrado, enfrente de Emilia, que le estaba haciendo varias preguntas sobre su viaje á Egipto, y las curiosidades que allí había encontrado. Los dejaremos en esta agradable situación, por seguir á Juan y á su compañero en su caza de perdices y faisanes.

—¿Sabéis, Moseley, dijo Jarvis, que desde que acompañaba á Juan en su diversión, se creía ya casi un favorito, sabéis que ese mister Dembig se ha debido tener por feliz con haber aludido tan fácilmente mi provo-

PRECAUCION.

169

ciones de su hija menor con el hijo del baronet.

No teniendo ya objeto, al menos de presente, para detenerse más en la quinta, se despidió de sus huéspedes, y se volvió á Londres á reunirse con su hijo.

El mismo día volvieron á su casa el doctor Ives y su esposa, y Denbig á vivir con ellos. Volvieron también las antiguas relaciones entre su familia y la de sir Eduardo, con toda la confianza y amistad primitiva.

El coronel Egerton empezaba á hablar de su marcha, manifestando su intención de pasar por L... cuando fuese el baronet á visitar á su tío antes de retirarse á la ciudad en el invierno.

L... era una pequeña aldea en la costa, como á una milla de Benfel-Lodge, y por su situación y hermosura del terreno, se había hecho el punto de reunión de la nobleza de los alrededores en la temporada de los baños de mar.

La «precaución» es una palabra sencilla en su significación, pero variable hasta lo infini-

había estado tres veces en España para matar á un traidor.

Es dudoso, pues, que se trate de un delincente, como algunos suponían.

Sin embargo, le ha reconocido á última hora el médico señor Alonso Martínez, y su informe es que se encuentra loco.

B.

EXTRANJERO.

MÉJICO

La acreditada revista parisiense *Le Nouveau Monde*, consagrada á los intereses americanos, publica en su número del sábado último las siguientes líneas:

«Ferrocarril interoceánico.—Hemos llamado diferentes veces la atención de los capitalistas extranjeros acerca de las ventajas que ofrece la gran línea férrea que ha de poner en comunicación el golfo de Méjico con el Océano Pacífico.—Allanando innumerables dificultades, el actual concesionario de esa línea, D. Delfín Sánchez, ha logrado entregar á la explotación más de 400 kilómetros de ferrocarril. Este, aun en su estado actual, da ya muy buenos resultados, y las noticias que recibimos de Méjico nos anuncian que el señor Sánchez Ramos, encargado de la Dirección de la línea durante la ausencia de su hermano D. Delfín, que actualmente se halla en París, ha introducido importantes mejoras en el servicio, y que los ingresos van aumentando de día en día en notable proporción.

El ferrocarril interoceánico es una empresa de gran porvenir, llamada á producir beneficios considerables á los que en ella tengan ocasión de interesarse.

Nos reservamos de insistir en esta cuestión importante.»

—Asegúrase que el célebre banquero americano Jay Gould va á interesarse activamente en la construcción del ferrocarril Internacional occidental interoceánico, que parte de Nuevo Laredo y termina en Méjico.

INGLATERRA

El Gobierno accede á levantar la orden de suspensión del diputado parnelista Mr. Healy. El partido irlandés está resuelto á continuar su inexorable campaña obstruccionista respecto al *bill* de las medidas coercitivas, y al efecto, presentará más de 600 enmiendas en el curso de los debates.

El Gobierno ejerce extremada vigilancia sobre las procedencias de los Estados Unidos, por temor á nuevos atentados de dinamita.

FRANCIA

En la noche del 15 se sintió en Marsella una espantosa borrasca. Todas las salidas del puerto se interrumpieron. En el vapor inglés *Elif* se inició un incendio que causó gran alarma á causa de la naturaleza de la carga, pues se componía esta de algodón y petróleo, pero se conjuró el peligro con lo rápido de los socorros.

—Un despacho de Ajaccio (Córcega), fechado el domingo, participa que en la noche

precedente se fué á pique en las bocas de Bonifacio un vapor inglés que conducía 150 pasajeros.

ESTADOS-UNIDOS

Un despacho de Washington anuncia que la Comisión de faros ha terminado sus preparativos para aumentar y mejorar la iluminación de la estatua de la Libertad en la entrada del puerto de Nueva York.

Se va á colocar una poderosa lente en la antorcha. Se añadirán cinco luces á las que ya hay en la base, lo que hará un total de trece. Además se establecerán una porción de luces incandescentes en el interior de la estatua.

La luz de la antorcha será uno de los focos más poderosos del mundo.

En estos y en otros gastos de embellecimiento se invertirá el crédito de 19.500 dólares votados por el Congreso.

TORPEDEROS Y ACORAZADOS.

Las maniobras verificadas por la escuadra francesa el año pasado y dispuestas por el ministro de Marina, almirante Aube, tenían por objeto dar una prueba irrefutable de la eficacia de los torpederos contra los acorazados.

El plan se preparó y estudió con la seguridad de confundir á los partidarios de los acorazados, haciendo resaltar el inmenso valor de los *libiputienses* barquitos y cambiando, por lo tanto, el porvenir de las escuadras, que sustituirán los poderosos buques de combate con grandes masas de pequeños buques.

En efecto, las maniobras de 1886 han demostrado cuán engañosas eran las ilusiones que se hacían sobre este *microbio*, á quien se consideraba dueño del mar y vencedor siempre del acorazado. Los más ardientes partidarios de esta nueva escuela han perdido su entusiasmo y empiezan á modificar sus opiniones.

Queriendo atribuir el poco éxito obtenido á la escasez del tonelaje de los torpederos, tratan de ensayar un nuevo tipo, el *Ouryan*, capaz de sostenerse en la mar con una escuadra, y con desplazamiento bastante mayor que los torpederos actuales. De 50 toneladas han saltado á 150, y de aquí pasarán á otras mayores, creando nuevos tipos. Ciertamente que con este paso pierde el torpedero una de sus más apreciables ventajas, que es la *invisibilidad*, pero la experiencia ha demostrado que esta cualidad se obtenía sacrificando las condiciones marineras del buque y á costa del alojamiento de su dotación, cuya vida á bordo se hacía insoportable durante una campaña.

Además, la condición de ser invisible traía consigo la de tener un horizonte sumamente limitado, y casi nulo si encontraba alguna marejada, inconveniente gravísimo para navegar reunidos, por el constante peligro de abordarse, como ya se han dado varios casos, ocasionando en algunos la pérdida completa del abordado y grandes averías en el otro.

Pero no son estas las únicas objeciones que resultan contra los torpederos.

Cuando los partidarios de estos barquitos, nos ponderaban sus excelencias, agregaban también que la eficacia del torpedo que disparaban, era tal, que el buque atacado debía considerarse desde luego herido, pues la precisión del aparato era perfecta. Pues bien; la práctica nos enseña otra cosa.

El ministro de Marina, Almirante Aube, queriendo comprobar el buen estado de conservación de los torpedos, dispuso que á medida que fueran llegando á Tolón los tor-

pederos procedentes del Atlántico, hicieran algunos disparos; y, en efecto, resultó que la mayor parte de los torpedos se desviaron en su trayectoria, algunos más de 20 metros, en una distancia de 400.

Las experiencias se hicieron con mar llana y el buque fondeado, y lógico es suponer que, en movimiento y con las oscilaciones producidas por la marejada, los resultados serían peores. Examinados los aparatos para conocer la causa de estos errores, resultó probado que por efecto de los movimientos bruscos que el torpedero había experimentado en su travesía del Atlántico al Mediterráneo, la regulación del torpedo estaba estropeada, y no siendo posible regularlo á bordo, hubo que enviar á tierra el material para proceder á su arreglo.

El asunto tiene bastante importancia, y no siendo posible evitar que los torpedos sufran á bordo de los torpederos tan bruscas sacudidas, el ministro de Marina francés ha propuesto que cada grupo de seis torpederos vaya acompañado por un buque de gran porte, especie de *ayo ó nodriza*, encargado de suministrar á los *pequeños*, carbón, víveres y torpedos regulados.

Lo más particular de este proyecto es que el buque citado debe reunir las condiciones siguientes: Velocidad mínima, 16 millas, dos cañones de 34 centímetros, cañones de tiro rápido de 48 milímetros y ametralladores de 37 milímetros. Además llevará dos tubos lanza torpedos y protegida la flotación con una coraza de 35 centímetros de plancha de acero en forma de faja ó cintura. Es decir, que este buque, bajo el modesto nombre de *proveedor de los torpederos*, es un acorazado del tipo «*Dreagnought*» y por consiguiente un verdadero buque de combate que, según las teorías de los *torpederistas*, se irá á pique con solo la presencia de un *microbio*.

V. L. D.

SECCION DE NOTICIAS.

Tampoco anoche pudo celebrar sesión la Diputación por no haberse reunido número suficiente de diputados. Concurrieron los señores presidente (García Obregón), Baldor, Celis, Pérez Peña, Cuevas (don R.), Lanuza, Díaz Pedraja, Echegaray, Ibarra y López del Rivero. El Sr. López Doriga continúa enfermo.

Parece que uno de los facultativos más creditados de esta capital, sin duda con el propósito de buscar el necesario descanso á las fatigas de su profesión y de su laboriosa vida, se ha dado de baja en la matrícula industrial como médico y de alta como cirujano de tercera clase, siéndolo de primera por su inteligencia verdaderamente extraordinaria.

El señor Gobernador civil de esta provincia encarga la captura de Domingo Juan Antonio Escudero, fugado del presidio de Tarragona.

El día 30 se verificará en Santoña, plazuela de San Miguel, la venta en subasta de un caballo desechado del regimiento de Bailén.

La Comisión provincial ha aprobado los presupuestos de gastos carcelarios para el próximo año económico de 1887 á 88, correspondientes á los partidos judiciales de Santoña, Cabuérniga y Villacarriedo.

El premio mayor de 140.000 pesetas de la lotería nacional, que tocó en La-

nes, ha correspondido en totalidad al administrador de loterías de dicha villa D. Manuel Mijares, padre de una numerosa familia, el cual, por raro evento, se había quedado con el billete entero.

En breve publicará el «Boletín Oficial» una circular de la Junta de Instrucción pública recordando á los maestros la obligación de presentar, dentro del mes corriente, los presupuestos duplicados por conceptos, especificando los gastos de material necesario para el próximo año económico.

Según las listas publicadas por el *Lloyd* inglés, correspondientes al período transcurrido del 30 de marzo al 13 del actual, se han perdido 82 buques; 54 de ellos de vela y 28 de vapor, que se clasifican por nacionalidades como sigue:

*Buques de vela:* ingleses 34; alemanes 6; noruegos 6; franceses 3, y uno de cada una de las banderas austriaca, sueca, danesa, holandesa é italiana.

*Vapores:* 19 ingleses; 2 franceses; 2 americanos, y uno de cada nacionalidad alemana, sueca, holandesa é italiana.

En el personal de Aduanas de esta capital y provincia han recaído los siguientes nombramientos:

Don Santiago Fuentes, que era oficial 6.º de esta Aduana, pasa á la clase de oficial 5.º de la misma.

Don José del Rey, que era administrador de la de Suances, pasa de auxiliar Vista á la de Irún.

Para esta vacante por ascenso en turno reglamentario ha sido nombrado don Ernesto de Puras, oficial 7.º de esta Aduana.

Administrador de de la Vivero don Modesto Fernández.

Oficial 6.º de la de Santoña, don Daniel Pérez Aguilar, que era auxiliar Vista de la misma.

Para esta vacante, don Julio Novelda y Albret.

Oficial 7.º de la Aduana de Santander, en la vacante que deja el señor Puras, don José María Loredo Trelles, que era auxiliar Vista de la misma, reemplazándole don Ramón Fossi y Marisal.

El día 8 de mayo próximo se sustentarán en Comillas los consumos de aquel Ayuntamiento durante el próximo año económico, estando de manifiesto las condiciones en la secretaría municipal.

Al apearse del tren-correo de anteaer, fueron detenidos en la estación dos jóvenes llamados Mateo Gallo Asenjo y Francisco García Palacios, naturales de Burgos, fugados de la casa paterna. Ambos han ingresado en la cárcel hasta ser remitidos á disposición del Gobernador civil de aquella provincia.

Se hallan vacantes, y se proveerán por concurso libre, las escuelas de Torices, Requejo, Cabañes y Santa Olalla.

Se ha encargado del Gobierno civil de la provincia de Teruel don José Alvarez de Sotomayor.

Al cruzarse ayer mañana un coche del tranvía y un carro, el conductor de aquel vehículo fué atropellado, sufriendo varias contusiones leves en la cara.

La Comisión provincial ha acordado reclamar del director del Instituto provincial de segunda enseñanza y del de la escuela de artes y oficios las cartas de pago que acrediten haber satisfecho el 10 por 100 sobre haberes de los catedráticos y demás personal de los establecimientos, correspondientes á los últimos tres años económicos.

La Comisión provincial ha admitido á cuenta del cupo del Ayuntamiento de Voto, para la segunda reserva de 1884, á Francisco Gutiérrez Madrazo, voluntario en Cuba.

El día 16 en la Estación Central de Telégrafos de Madrid había detenidos dos telegramas, procedentes de la de esta ciudad, cuyos destinarios son Glogan Badillo, Infantas, y Victoriano Millas, Sastre.

Por la Comisión provincial se ha resuelto conminar con multa de diez pesetas á cada uno de los ayuntamientos que todavía no han remitido, como se les tiene ordenado, los balances de su contabilidad. En esa multa incurrirán los que no los remitan á los cuatro días de recibir traslado de la orden por el Sr. Gobernador civil.

Segue la lista de los gremios convocados para fijar las cuotas de contribuciones:

DIA 22.

TARIFA SEGUNDA.

Establecimientos de enseñanza de todas clases, 10 mañanas.—Mesas de billar, 10 1/4.—Idem de naipes, 10 1/2.—Almacenistas de efectos navales, 10 3/4.

TARIFA TERCERA.

Fábricas de efectos de perfumería, 11.—Idem de tintas, 11 1/4.—Idem de licores en frío, 11 1/2.—Talleres de construcción de carruajes, 11 3/4.—Los mismos cuando no hagan el guarnecido y barnizado, 12.—Fábricas de escabechar pescado, 12 1/4.—Idem de conservas alimenticias, 12 1/2.—Idem de velas de sebo, 12 3/4.—Talleres de tonelería, 4 tarde.

TARIFA CUARTA.

*Clase O. C.*—Cirujanos de tercera clase, 4 1/4.—Dentistas, 4 1/2.—Maestros de Obras, 4 3/4.—Médicos Cirujanos, 5.—Practicantes sangradores, 5 1/4.—Interpretes jurados, 5 1/2.

*Clase O. J.*—Abogados, 5 3/4.—Escribanos de juzgado, 6.—Notarios colegiados, 6 1/4.—Procuradores de los Tribunales, 6 1/2.—Notarios de los tribunales eclesiásticos, 6 3/4.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Ampuero, para la cual se admiten solicitudes en aquella misma secretaría, por término de 15 días, á contar desde el anuncio que en breve publicará el *Boletín oficial*.

to, según los medios que se emplean para darle su valor. Una propensión instintiva de nuestra naturaleza nos inclina á preservarnos de los peligros, de la necesidad, de las injurias personales, de la pérdida de los bienes ó de la reputación, y de tantos otros males conocidos y desconocidos: esta disposición preservativa de nuestro espíritu tiende sobre todo á rodear de las mayores felicidades posibles el acto más importante de nuestra vida: el matrimonio.

El casamiento, se dice, es una lotería; y, como en toda lotería, son pocos los números que ganan, y muchos los que pierden. ¿Y acaso no consiste en nuestra inconsecuencia y falta de precaución, por dejarnos llevar de puerilidades que hacen del matrimonio un estado precario y muchas veces desgraciado? Hacemos un tráfico de nuestros principios por buscar la fortuna. Los hombres se irritan por la infidelidad de las mujeres, y ellos, en su mayor parte, ni tienen principios, ni conducta, ni religión.

Los caracteres principales de esta historia

están dotados de estas diferentes ideas de prevenir y evitar las desgracias. Mistes Wilson mira como la principal cualidad del marido que desea para su sobrina, que sea buen cristiano, y aleja con el mayor cuidado todos los aspirantes que le dejen alguna duda en este punto. Lady Chatterton considera la falta de intereses y de posición como la más imperdonable, y todos sus esfuerzos se dirigen á evitar este mal; mientras Juan Moseley procura, como buen inglés, conservar su libre albedrío é independencia en su elección, y hace cuanto puede para impedir que la viuda le case con Gracia, no obstante ser lo que más desea en el mundo.

CAPITULO XVIII.

Al cabo de una semana volvió de L., Juan Moseley, y parece que toda su atención se dirigió á alterar el reposo de las inofensivas aves de los contornos. La necesidad de estar en continuo movimiento le obligó á tomar al capitán Jarvis por compañero de sus excursiones... Egerton y Denbigh iban frecuen-

vora con los pájaros para hacer ruido, y aún no había hecho caer más que á un pobre mochuelo, que se moría en paz de puro viejo en el tronco de un árbol del palacio episcopal. En sus excursiones con Juan tenía cuidado de disparar al mismo tiempo que su compañero, y cuando caía la caza, no se quedaba corto en atribuirse la gloria. Otra costumbre tenía, que en vano había probado Juan hacerle perder, y era la de arrojar al aire su sombrero, ú otro objeto cualquiera, para ensayarse á tirar al vuelo.

Como el día era sumamente caluroso, y los pájaros habían abandonado los campos, Juan tomó la vuelta del castillo, y el capitán empezó su ejercicio de tirar al sombrero.

—¡Veis, Moseley, veis! he dado en la cinta: ¡vaya un acierto! ¿á que no hacéis otro tanto?

—No estoy muy seguro, respondió Juan echando maliciosamente y con disimulo un puñado de chinas en su escopeta: pero voy á probar.

—¡Ahí vá! gritó el capitán encantado de

Esta noche se verificará en el café del Ancora un gran concierto por el celebrado violinista Ibarburen, acompañado por el reputado pianista Enguita, con arreglo al siguiente programa: Il Barbieri di Siviglia, sinfonía; Rossini. —La Siciliana Tarantella; Favilli.—Gran fantasía sobre motivos de Guillermo Tell; Alard.—Scena final de Lucrecia; Donizetti. —Meditación y serenata de la Fantasia Morisca del maestro Chapí.—My queen; vals; Coote.

Anoche se expidió pasaporte á dos hermanas profesas del Sagrado Corazón de Jesús, de Bilbao, que en el día de hoy se embarcarán con destino á Méjico.

Anteayer fué detenido, é ingresó en la cárcel pública, un niño de diez años, que dijo llamarse Juan Zapateil y ser huérfano y natural de Vizcaya, pueblo de Munguía, de donde ha venido aquí pidiendo limosna, con el intento de servir en alguna casa, pues en su pueblo no tenía pariente alguno. Parece que la pobre criatura será remitida á disposición del Gobernador de aquella provincia.

Ayer salieron á la mar los vapores españoles Triana y Sofía, el trasatlántico francés Ville de Marseille y un bergantín noruego, remolcado por uno de los Corconeros. Entraron un vapor belga y los de la bandera nacional Euskaro y Covadonga. Por la noche entró un vapor de Gijón.

Inspira serios cuidados la suerte del vapor Black Prince que salió de Baltimore el día 27 de marzo, con cargamento de 1.800 toneladas de maíz, para este puerto, y cuyo retraso es ya bastante considerable, sin que haya noticia de que haya arribado al punto de procedencia ni á ningún otro de las costas americanas.

El señor Interventor de Hacienda de esta provincia salió hace días para Madrid, conduciendo una remesa de monedas borrosas de plata.

La pérdida del «Vasco».

Han resultado, por desgracia, ciertos los rumores, que recogimos en nuestro número de ayer, referentes al naufragio de un vapor español en la costa de Asturias, cerca de Gijón.

Este vapor ha resultado ser el Vasco, perteneciente á los señores Ibarra, de Sevilla—antes «Compañía Vasco Andaluza»,—el cual embarrancó el domingo, á las seis de la mañana, en los bajos de Cabo Peñas, perdiéndose totalmente.

La tripulación entera se ha salvado, pero se asegura que han perecido ahogados diez de los doce pasajeros que conducía el vapor.

Nuestros telegramas particulares—que van insertos en el lugar correspondiente—confirman estas desgracias personales, atribuyéndolas á la confusión que, según parece, se produjo á bordo en el momento del naufragio, la cual debió ser tan grande que hizo imposible la operación de arriar los botes para embarcarse en ellos.

El vapor Vasco, de unas 800 toneladas, había salido de Coruña el domingo, procedente de las costas del Mediterráneo que recorren los buques de esta empresa, habiendo tomado en Cádiz la carga del trasatlántico Isla de Luzón, consignada para este puerto.

Muchos son los comentarios que por ahí se hacen sobre este desgraciado suceso, á los cuales no hemos de prestar acogida por ahora en consideración á lo delicado del asunto; pero así como no queremos anticipar juicio alguno acerca de él, creemos que la repetición lamentable de tales sinistros en las condiciones especiales en que se verifican, reclama un serio estudio de las causas íntimas que los producen, examinando atentamente la organización de los servicios y la formación de los itinerarios, acaso deficientes los unos con relación á los otros, sobre todo cuando los buques se dedican al transporte de pasajeros, además de la carga, que es el principal elemento de ciertas líneas.

Ya ampliaremos estas ligeras indicaciones, si los nuevos informes y detalles que se reciban se prestaren á ello.

Audiencia.

Ante la sala primera se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Santoña, por incendio, contra Guillermo Vega y Vega.

El representante del ministerio fiscal, señor Polanco, calificó el hecho de autos como constitutivo del delito que pena el artículo 570 del Código penal, y pidió se condenase al procesado, como autor, en la pena de tres meses y once días de arresto mayor, accesorias, costas procesales é indemnización de tres pesetas al perjudicado Andrés de la Hoz.

El señor Lavín Casals sostuvo como definitivas las conclusiones provisionales, protestó del procedimiento que, en su concepto, no debió llegar hasta el período del juicio oral, y después de hacer un brillante análisis de la prueba practicada, contestando á los cargos del ministerio público, solicitó se absolviera á su defendido, por entender que no se había demostrado su participación en el hecho de autos.

Por sentencia de la Sala segunda, han sido condenados Pedro González Melgosa (a) Moñigo y Carlos Ensiondo Llona, conocido por Enrique el Burgalés, como autores de lesiones graves, á la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas, é indemnización de 80 pesetas al agraviado Federico Caballero.

Las sesiones del juicio oral que estaban anunciadas para mañana en causa procedente del Juzgado de Santoña, por homicidio, contra un confinado en el penal de aquella villa, se han suspendido hasta nuevo señalamiento, mediante á hallarse enfermo el procesado.

Por la representación del procesado An-

tonio Guilarón Sainz, se ha interpuesto recurso de casación, por infracción de ley, contra la sentencia pronunciada por la sección primera de esta Audiencia, en causa contra dicho Guilarón, seguida por el delito de robo.

BOLETÍN METEOROLÓGICO.

San Fernando 19 (2'15 t.)—Presiones medias: Al N., 770; al NO., 769; al S., 763; al E., 766. Tiempo probable; vientos frescos ó muy frescos en Galicia y costa Cantábrica.

Semáforo de Santander 19 (8'06 m.)—Viento OSO. flojo; mar llana, cielo despejado. Barómetro, 769. Termómetro, 9º

19 (3 t.)—Barómetro, 770 mas 1; termómetro, 12 mas 3. Viento NNO.; fuerza, 1; mar llana y cielo despejado.

Bilbao 19 (11'36 m.)—Pies de agua en la barra, 21 3/4 de Burgos; estado de la barra, bella; cielo y horizonte, despejados. Viento, SE. flojo.

San Sebastián 19 (2 t.)—Barómetro, 768'50; termómetro, 15'25. Viento, NO. galeño; marejada del NO. y cielo despejado.

Coruña 19 (4 t.)—Barómetro en Ferrol, 768'34; termómetro, 11. Viento ENE. calmoso; mar rizada.

En Vigo: Barómetro, 768; termómetro, 16º Viento S.; cielo despejado; mar llana.

En Coruña: Barómetro, 772'50. Viento, ENE. despejado.

Gijón 19 (10'50 m.)—Barómetro, 774—1; termómetro, 11º. Viento, SE. calmoso; mar llana y despejada.

GARTA DE UN LABRIEGO A UN RENTISTA.

Amigo don Ventura: Como los vecinos de estas cortes no tenemos más Bolsa que la faldriquera, en la que solo se cotizan los recibos de las contribuciones, bien comprenderá usted que en cuanto concierne á estos papeles, á costa de su pago, somos los doctores, mientras que ustedes, los tenedores de la deuda, no han pasado aún de la categoría de simples cucharas. Entendido así, y que con el nonnato impuesto estarán como niños con zapatos nuevos, por más que al parecer un tantico les aprietan, bueno será que, á manera de jaboncillo, haga á ustedes una amistosa advertencia para que en las asperezas del futuro camino puigerceriano no se desermisen como nosotros.

Mi convecino don Fortunato, hombre tan de letras como devoto de vuestros papeles, dice, no se si con referencia á su diario ó á otro que debe ser de más tamaño puesto que le llama el mayor—únicos libros que se le conocen—que la anualidad de los 2.270 millones de Deuda interior importa pesetas 90.800.000, y el 1 por 100 sobre esta suma 908.000; es decir, que pagando España anualmente á sus rentistas 250 millones de pesetas por el importe de 5.900 millones á que ascienden todas las Deudas en circulación, solo va á recaudar de contribución, por tal concepto un millón escaso. Siendo esto así, le diré con franqueza que los aspavientos de ustedes por tal motivo me parecen de niño mimado, porque nosotros aguantamos el mirlo pagando el 17'50 ó el 23 por 100 del líquido imponible, que proporciona al Tesoro un ingreso de cerca de 800 millones, ántes más los repartos ordinarios provinciales y municipales, mientras las necesidades infundiosas no exijan, por ejemplo, un extra para una Gran Via, porque entonces nosotros resultamos los abiertos, pero en canal.

Desigualdad tan irritante me hace venir á las mientes que nuestro patriota D. Perpe-

tuo, alcalde que parece tener vinculado el cargo, dice que en los tiempos que corremos, ya que no todos seamos mártires de la libertad, debemos por lo menos ser, los buenos ciudadanos, confesores de la Constitución; y yo entiendo que, á fuer de tales, ustedes los rentistas lo serán también, y por ende, del art. 3º de su título I, que preceptúa: todo español está obligado á la defensa de la patria con las armas cuando sea llamado por la ley, y á contribuir en proporción de los haberes para los gastos del Estado, de la provincia y el municipio. D. Fortunato—que hace coro al alcalde para proclamar este principio, sin duda porque para ambos es letra muerta, pues aquél tiene su capital en el Banco de Londres y ésta tiene por bienes todos los propios—dice que en Inglaterra, á semejanza de lo que en las demás naciones acontece, el income tax está establecido de modo que no sólo las rentas del Reino Unido y de sus colonias quedan sujetas á la contribución, sino también los cupones de valores extranjeros al presentarse al cobro por cuenta de los hijos de Albión.

De todo lo dicho, amigo D. Ventura, se infiere que los rentistas en España chupan la mejor de las bravas, y hora es ya de que la madre patria no tenga primos. Por lo demás no se preocupen ustedes de la ilegalidad del impuesto, que es una patraña digna de agiotistas, ni menos de que se resienta el crédito, porque donde no hay harina todo es mohina, y lo que él y nosotros necesitamos, es que la agricultura, la industria y el comercio, verdaderas y únicas fuentes de riqueza, se desarrollen sin necesidad de los empréstitos de nuestros Gobiernos, á lo cual tanto contribuiría el concurso de esos capitales que se encuentran hoy en poder de las que, con más fundamento que en otros tiempos, pudiéramos llamar manos muertas, ó quizás mejor, manos que matan.

Desearo que desparezca la honesta distancia que separa nuestros respectivos tipos contributivos, y que no tengan tropiezos con investigadores, recargos, multas, embargos, expoliaciones y demás ejusdem furfuris, saluda á usted, así como á todos los futuros compañeros de fatigas, el que los considera agraciados con tan liliptiense contribución. P. P. AGRÍCOLA.

En la anemia y todas las enfermedades de concusión los ferruginos están indicados: pero conviene saber que para su asimilación han de aceriarse por su composición á los elementos naturales de nuestro organismo, han de ser líquidos, no provocar estreñimiento ni diarrea, y estas son las cualidades del HIERRO DE LERAS, que recetan los médicos del mundo entero por no causar calambres ni pesadéz de estómago, combatir el linfatismo y dar al rostro su color normal y á la sangre su principio esencial de actividad y nutrición general de la economía.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 18.

El periódico el «Standard» publica esta mañana un despacho de Viena, negando rotundamente el rumor de que Rusia está dispuesta á tomar una actitud más conciliadora respecto de los asuntos de Bulgaria.

Londres 18.

El «Times» dice que existe cierta tirantez de relaciones entre los Gobiernos de Rusia y Rumanía, á causa de la conducta del último al impedir que los emigrados búlgaros conspirasen dentro de su territorio.

Bombay 18.

Las noticias que se acaban de recibir del Afghanistan afirman que es tal la fuerza de las tribus insurrectas llamadas de los Ghilzais, que se han visto obligadas á atrincherarse las tropas que contraaquellas mandó el Emir desde Candahar.

Paris 18.

Hoy se han vuelto á abrir los consejos generales (Diputaciones provinciales) de Francia.

Con este motivo, se esperan algunas manifestaciones por parte de estos cuerpos respecto á la reorganización administrativa.

Paris 18.

Los imperialistas se quejan de que su candidato el Sr. Deboul no obtuvo ayer mayoría en las elecciones del departamento del Alto Garona, por que sus aliados los realistas le hicieron una guerra sorda, á pesar de que luchaba con un candidato republicano radical.

Paris 18.

So protesto de reprimir el fraude en los alcoholes, se están estudiando algunas medidas restrictivas que pueden ocasionar nuevos perjuicios á los países que, como España mantienen un activo comercio con Francia en vinos y aguardientes.

Lion 18.

Las correspondencias de Suiza refieren que reinan en aquella República fríos excepcionales en la presente estación, habiendo caído copiosas nevadas.

En algunos puntos la capa de nieve tiene una altura de más de cinco metros.

La agricultura, y particularmente el arbolado han sufrido mucho.

Lisboa 18.

Los duques de Montpensier asistieron ayer tarde á la corrida de toros que se dió en esta ciudad.

Hoy, en compañía de la familia real portuguesa, han ido á Cintra, en cuyo magnífico castillo han sido obsequiados con un almuerzo.

Paris 18.

Hay fundados motivos para creer que la mayoría de la Comisión de presupuestos, es favorable á la supresión del concordato con la Santa Sede y partidaria de la separación de la iglesia y del Estado.

Esto no obstante se aplazará todo lo posible el dictámen sobre tan grave asunto, llamado á producir grandes tempestades parlamentarias.

Ajaccio 18.

El vapor mercante inglés, que embarrancó en las rocas de Alvinces, cerca de Bonifacio, se llamaba «Tasmania» y procedía de Bombay.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correo. LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Graf Bismarck. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. EUSKARO, capitán D. José Antonio Luzárraga. Admite carga á flete y pasajeros. GRUAS Y CABRENTANTES. Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza de poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1. En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. CARGAMENTOS DE MAIZ Y CEBADA. Ha llegado el vapor inglés Torbay con cincuenta y seis mil fanegas de cebada superior.

BUENA OCASION. Por tener que ausentarse su dueño, se vende arreglado un tercer piso en la calle de Peña Hebosa, así como un primer piso en el Rio la Pila. CHOCOLATES LA MONTANESA. 8DE4RS. HASTA 16. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Sáiz.

MUEBLES NUEVOS de todas clases A PRECIOS DESCONOCIDOS. Se hallan de venta en el almacén taller que D. JOSE MARIA SAINZ tiene establecido en la calle de Rupalacio, núm. 2, (antes del Peso) por tener que dejar uno de los varios locales donde están almacenados. UN MILLON de piezas de papel para vestir habitaciones, se acaba de recibir en la drogueria de LUCAS ROMERO, Becedo, número 7.

VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO. bajo la inspección oficial de una comision de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra. La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.

F. FONS. 9.-RIBERA.-9. Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

EL ATLANTICO PERIÓDICO DIARIO. Precios de suscripción. Capital. . . . . 5 pts. trimestre. Fuera de la capital. 5'50 id. id. Europa y Antillas. 10 id. id. (oro) Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

El buque no se ha ido todavía á pique, pero está á punto de des-hacerse.

De los 180 pasajeros que conducía, van ya salvados 74. Los demás están todavía á bordo.

Un vapor de la Compañía «Morelli», llevando á bordo al Prefecto de Córcega y al consul de Inglaterra, sale para el lugar de la catástrofe, en auxilio de los naufragos.

Tanto las autoridades como los particulares están haciendo grandes esfuerzos para conseguir su salvamento.

F.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 18	Día 19.
6:50 tarde.		
4 por 100 interior . . . . .	64,20	64,05
» exterior . . . . .	65,625	64,70
» amortizable . . . . .	79,90	79,90
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	97,75	97,90
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	75,75	75,00
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	92,50	92,25
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	43,00	43,50
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	38,85	39,25
<b>MADRID.</b>		
8 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	64,20	64,20
» exterior . . . . .	65,75	65,75
» amortizable . . . . .	79,90	79,90
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	97,90	97,90
Carpetas provisionales de Cuba . . . . .	00,00	00,00
Acciones del Banco de España . . . . .	393,50	392,00
Cambio sobre Londres . . . . .	47,00	47,00
Idem sobre París á 8 dv. . . . .	4,94	4,94
<b>BOLSIN.</b>		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	00,00	64,20

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 19.—4'15 t.

El Gobierno ha resuelto que las

sesiones dobles se celebren solamente para discutir los Presupuestos, Código penal y Ley de matrimonio civil.

Madrid 19.—8'15 n.

En la sesión del Congreso el señor Laguardia ha hecho una excitación al Gobierno para que dicte enérgicas medidas de represión contra el juego y los jugadores que se han albergado en cierto círculo (alude al reformista.)

Madrid 19.—8'40 n.

Después de haber explicado el señor Labra su voto contra el proyecto del contrato de la Trasatlántica, por creerle perjudicial para las Antillas, se aprobó el artículo primero por 259 votos contra 17.

Entre los diputados que se abstuvieron figura el director de «El Imparcial», Sr. Mellado, cuya actitud ha llamado extraordinariamente la atención después de la enérgica campaña que este periódico ha hecho contra la Trasatlántica, y contra el mismo señor Sagasta, en este asunto.

Las restantes abstenciones fueron las mismas que en la votación de la enmienda del Sr. Pedregal.

Madrid 19.—9'15 n.

En el Senado continúa el debate sobre la ley de asociaciones, habiendo pronunciado notabilísimos discursos los señores Abarzuza, Silvela (don Luis) y Romero Girón. Después se aprobó el artículo

primero por 109 votos contra 54, emitiendo el suyo en pro el señor Camacho y los demás disidentes.

Madrid 19.—9'30 n.

No resulta cierto que el Banco de España haya desistido de negociar el arriendo de tabacos.

Esta ley se sancionará mañana. El mariscal Bazaine está más aliviado.

La herida ha comenzado á cicatrizarse.

Naufragio.

Madrid 19.—8'45 n.

En los bajos del Cabo Peñas (Asturias) ha naufragado el vapor «Vasco».

La confusión impidió embarcarse en los botes, pereciendo diez pasajeros.

El buque, perteneciente á la Compañía «Vasco-Andaluza», se ha perdido totalmente.

Un telegrama del Sr. Comandante de marina de Gijón, dirigido al de Santander, dice lo siguiente:

«Gijón 18.—6'30 t.

Según telegramas recibidos de Avilés, el vapor «Vasco», de la Compañía «Vasco-Andaluza», embarrancó á las seis de la mañana en los bajos de Cabo Peñas. Dicen pérdida total. Salvados tripulación y dos pasajeros. Ignoro detalles.

Madrid 20.—1 m.

La «Gaceta» de hoy publica una real orden disponiendo que las Di-

putaciones provinciales consignen en sus presupuestos una cantidad con destino al sostenimiento de denentes pobres.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra quedó aprobada la ley de represión contra Irlanda.

El coronel Saunderson, cuyo violento discurso contra los parnelistas en la sesión del viernes dió origen á un grave incidente, ha recibido cartas amenazándole con la muerte.

Madrid 20.—1'50 m.

Un tal Mr. Boise, residente en esta Corte y que perteneció como soldado á la guarnición de Metz, está recogiendo firmas para cubrir una exposición en la cual manifiesta su sentimiento por no haber muerto Bazaine á manos de Mr. Hillaud, y la esperanza de que éste sea absuelto por los tribunales.

Madrid 20.—2'15 m.

En Zaragoza han sido recogidas por la policía varias proclamas revolucionarias, pero no se da gran importancia al asunto.

Trátase de establecer un cable telegráfico directo entre España y Cuba.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Euskaró*, de 1.396 toneladas, cap. Luzárraga, de Liverpool, de tránsito á la carga para la Habana.  
Balandro español *Correo Bermiaro*, de 13

toneladas, cap. Idoyaga, de Bermeo, con 371 cajas conservas, á la orden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor inglés *Granada*, de 608 ts., capitán Verbill, para Glasgow, con 1.000.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor inglés *Neva*, de 625 ts., cap. Wiel, para Newport, con 1.000.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor francés *Ville de Marseille*, con 1.931 toneladas, cap. Viel, para Havre, con 114 barriles aceite y 183 id. vino.

Vapor español *Triana*, de 491 ts., capitán Garay, para Bonanza, con 30 barriles cerveza, 22 id. aceite, 227 sacos harina, 2 id. cacao, 3 bultos azúcar y 6 cajas achicoria.

LA CORCONERA.	
Cuadro de servicio desde el 20 de Abril de 1887.	
MAÑANA.	TARDE.
8-45 y 12	2, 4 y 6 discrecional.
8-45	4
6, 8 y 11-50	2, 3-30
8 y 10	1, 3 y 5-15
7-45 y 9-45	5
7, 9 y 12-15	2-45 y 4-30

DE SANTANDER. (Al Astillero . . . . .) (Al Cespellón . . . . .) (A Pedreña y Puntal . . . . .)

A SANTANDER. (Del Astillero . . . . .) (Del Cespellón . . . . .) (De Pedreña y Puntal . . . . .)

NOTA.—Desde el día 15 de Mayo se aumentará un viaje á las 6-15 de la tarde de Santander á Pedreña y Puntal.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

**DINERO.** Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

**HIPOTECAS.** Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muñecas, Peña-Castillo y otros puntos.

**VENTAS** de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

**LA PROTECTORA.**  
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS  
Director, D. A. Romero.

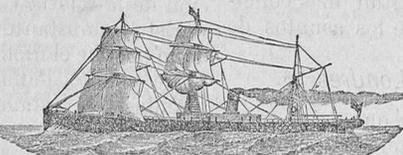
**TRASPASOS.** Se hacen de varios establecimientos.

**COMPRAS.** Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas.

**SIRVIENTES.** Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc. Se facilita dinero en el acto con garantía de alhajas y cualquiera otra garantía segura.

**COLOCACION.** La hay para un dependiente para tienda de objetos de fantasía. Hay las mejores nodrizas de la Montaña dispuestas en el acto que se las avise.

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**



**VAPORES CORREOS FRANCESES.**  
Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 8.200 caballos de fuerza  
**SAINT GERMAIN,**  
CAPITAN BOYER,  
Saldrá de Santander el 22 de Abril  
directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 8.700 caballos de fuerza  
**LABRADOR**  
CAPITAN PERIOR D'HAUTERIVE,  
Saldrá de Santander el 27 de Abril

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor  
**VILLE DE MARSEILLE,**  
Saldrá de Santander del 15 al 17 de Abril  
para Burdeos y el Havre  
admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor  
**WASHINGTON,**  
Saldrá de Santander del 29 al 30 de Abril  
para Saint Nazaire.

**PRECIOS DE TERCERA CLASE.**  
Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.  
Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Compañía pueda pedir el hueco á la Dirección á París.  
Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

**Jaquecas y demás afecciones á la cabeza**  
CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA  
**MISTURA VRAIE,**  
único remedio eficaz, según los medicos.

Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIQUEL,  
calle del Arenal, número 2, MADRID.

NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

**VINO DE PEPTONA**  
de CHAPOTEAUT, Farmaco en Paris  
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**DROGUERIA**  
DE  
**GARCÍA Y C. A**  
calle del Medico, frente á los Mercados.

Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de PAPELES PINTADOS desde el insignificante precio de

**10 céntimos de pst.**  
hasta lo más superior.

Al propio tiempo, en dicho establecimiento hay un constante surtido en pinceles, pinturas, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especialidades nacionales y extranjeras y todo lo concerniente á las artes.

**TELEFONO COLLANTES.**  
NOVELA  
original de  
**JUAN TERAN RUIZ.**  
Se halla de venta en esta imprenta y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera número 9 al precio de una peseta.

**GRAN BAZAR**  
DE  
**S. FRANCISCO.**  
CAMAS DE HIERRO.  
COLCHONES DE MUELLES  
A PLAZOS  
Desde una peseta semanal  
**SIN FIADOR.**  
Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.  
**JOSÉ UBIERNA**  
SANTANDER.

**Las BEBIDAS GASEOSAS**  
Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchitas, indispensable á todas las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa del autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boineud, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonniere, 144).  
Precio: 5 francos.

**LACRE**  
Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de F. FONS, Ribera, num. 9.

**FOSFATO DE HIERRO**  
de LERAS, Doctor en Ciencias  
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos* ó *Irregularidad de la menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.  
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**LA PROVINCIA DE SANTANDER**  
BAJO TODOS SUS ASPECTOS,  
por  
D. José A. del Río y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa *Blanchard, Fons y C.*, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39½ céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

**PEREZ, MOLINO Y C. A**  
SUCESORES DE SARO.  
**DROGUERIA**  
MEDICINAL E INDUSTRIAL.  
Tableros, números 3 y 5,  
SANTANDER.  
Casa fundada en el año 1830.